

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Licencia No.
006745U23LS004192

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XX, 69 Y 67 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 76 Y 152 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL EN VIGOR, 92, 93, 94, 95, 96, 104, 112, 113, Y 115 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, 3, 4, 28, Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, EL USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACION DE ESTE DOCUMENTO, SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 92, 94, 96, DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SE CONCEDE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

MEGA EOLICA DOS OCEANOS, S. A. DE C. V.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
MOTEL AZUKAR

R.F.C: MED1406091C8

SECTOR: SERVICIOS

TIPO: MICRO 0-20 EMPLEADOS

GIRO: MOTELES

LOS ESPACIOS QUE SE ENCUENTRAN CUBIERTOS CON NEGRO CONTIENEN INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL CON FUNDAMENTO EN EL ART. 3, FRACC. XIII Y 124 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO Y DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS, APROBADA EN EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT/177/2019.

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO

CALLE EMILIANO ZAPATA NO. 101 ESQ. NIÑOS HEROES, COL. ATASTA C.P. 86100 MEXICO, TABASCO CENTRO

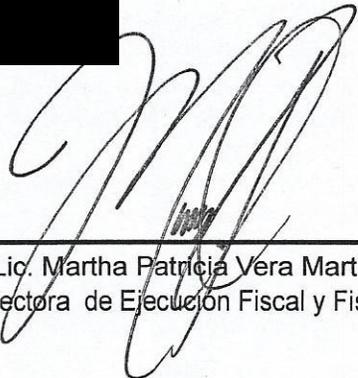
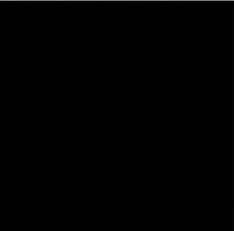
DOMICILIO FISCAL

CALLE EMILIANO ZAPATA NO. 101 COL. ATASTA C.P. 86100 MEXICO, TABASCO CENTRO

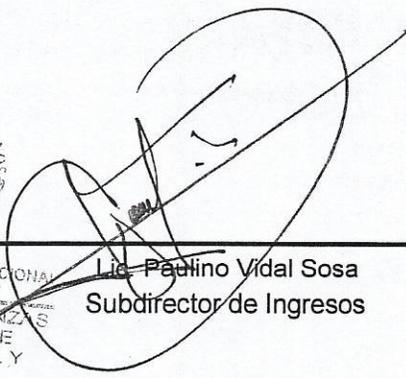
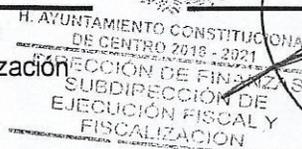
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

LUNES A DOMINGO LAS 24:00 HRS.

VIGENCIA: 25/02/2019 AL 25/02/2020



Lic. Martha Patricia Vera Martínez
Subdirectora de Ejecución Fiscal y Fiscalización



Lic. Paulino Vidal Sosa
Subdirector de Ingresos